



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	x	<b>SERVICIO:</b>	
<b>Constancia de Domicilio</b>					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Documento publico con el que un habitante es reconocido como vecino del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículos 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Constancia		<b>VIGENCIA:</b>	30 días
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
		<b>DIRECCIÓN WEB</b>		No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Es solicitada en empresas, instancias médicas, bancos, sindicatos y dependencias gubernamentales (Embajadas, Relaciones Exteriores, Escuelas, Juzgados, Notarios Públicos), así como para otorgar empleo, pago de seguros y otras prestaciones adicionales y atención médica..			
<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar solicitud de Constancia de Vecindad (indicando el motivo para el que se utilizará).</li> <li>Identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte, Cédula Profesional. En caso de ser menor de edad, credencial de elector del padre o madre, adicional a la identificación con fotografía del menor).</li> <li>Comprobante de domicilio del recibo del <b>agua o predial</b>, recientes y alguna correspondencia que llegue al domicilio a nombre del interesado).</li> <li>En el caso de no contar con alguna correspondencia a nombre del interesado deberá solicitar ante el Consejo de Participación Ciudadana de su comunidad una carta vecinal con sello y fotografía.</li> <li>Acta de nacimiento o Curp.</li> <li>Dos fotografías tamaño infantil reciente.</li> </ol>		Si (1)	Si (1)	Artículos 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
<b>PERSONAS MORALES</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		10 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	24 horas hábiles.
<b>VIGENCIA:</b>		30 días hábiles.			
<b>COSTO:</b>		\$80.60, sin embargo, al efectuar el pago se aplicara de 1 hasta 50 centavos ajustes a la unidad inmediata anterior y las de 50 a 99 centavos ajustes a la unidad inmediata superior.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Tesorería Municipal			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		Bancos y Tiendas Oxxo.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Rapidez y Eficacia.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n.	
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz	
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
0155	53 66 38 00	3715	No aplica	secretariatlalnepantla@gmail.com	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de una constancia de domicilio?			
RESPUESTA:	Solicitud por escrito, Acta de Nacimiento o CURP, Comprobante Predial o Agua, Credencial de oficial y dos fotografías.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Y si el comprobante predial o agua no está a mi nombre?			
RESPUESTA:	Respaldarlo con la carta del Consejo de Participación Ciudadana, o con alguna correspondencia que llegue a su domicilio con su nombre.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo la entregan?			
RESPUESTA:	En 24 horas hábiles.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Alejandro Martínez Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/Abril/2018</p>
---	--	---



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*